

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-MPSC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR PAYAMARCA DEL CASERIO WIRACOCHAPAMPA - DISTRITO DE HUAMACHUCO DE LA PROVINCIA DE

Ruc/código :	10435848813	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	CARRANZA ARAUJO JORGE LUIS	Hora de envío :	23:55:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dentro de sus desagregado de costos no consideran los gastos de saneamiento físico legal de los terrenos de la captaciones, reservorio entre otras estructuras, ya que dichos documentos deben ser firmados por un notario o juez de Paz. Siendo parte fundamental para el inicio de un proyecto por gestión ante el ministerio de vivienda

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con el oficio N°071-2025-MPSC/UEYP/OECN emitido por el jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos, quien señala que los trámites de saneamiento físico legal serán realizados por la Entidad, estando actualmente en proceso, sin embargo, de ser necesario la legalización de documentos (actas, padrones y otros), serán realizados por el proyectista ya que dentro del desagregado de costos se considera el pago para legalizaciones; por lo que. el comité POR UNANIMIDAD ACUERDA NO ACOGER LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null